



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./426 /2018.



Dra. en Der. Mildred Murbartian Aguilar  
Consejera de la Judicatura del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted para que asista al Modulo sobre Técnicas y Destrezas para el Litigio Estratégico, celebrado en San José Costa Rica, los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del mes y año en curso. Haciendo la aclaración que, por cuestiones de logística del evento, se trasladará un día antes del mismo.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de *tres días hábiles* terminada la comisión, informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**Atentamente**

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala; agosto 16 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado**

Dr. Héctor Maldonado Bonilla

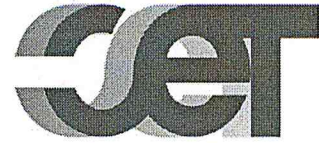
**INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA**

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx www.tsjtlaxcala.gob.mx



Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala

*"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"*

OFICIO: CJET/MMA/470/2018

ASUNTO: Informe de Comisión.

**MAGISTRADO, DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E.**

En atención, a su oficio PTSJ/CD.J./426/2018, en el que se me comisionó para asistir al Modulo sobre Técnicas y Destrezas para el Litigio Estratégico, los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de agosto del presente año, en San José Costa Rica, informo lo siguiente:

- I. Las actividades realizadas, fueron las siguientes:
  - a) La discusión de los temas "Control Difuso de Convencionalidad desde la Perspectiva de la Corte Interamericana" "Cooperación y Relación entre el Sistema de ONU y Sistema Interamericano" "El litigio estratégico a partir de las reparaciones integrales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".
  - b) Trabajo en Grupo de: Construcción de planes y lineamientos de política pública judicial con enfoque diferencial.
  - c) Participación en talleres de: Victimología consistente en la elaboración de mapa conceptual de acompañamiento psicojurídico a víctimas y familiares de violaciones de derechos humanos; preparación de una audiencia temática ante la Comisión Interamericana en materia de acceso a la justicia; e insumos para una política judicial estrategia de litigio de casos colectivos.
- II. Los resultados obtenidos fueron sobre los propósitos de brindar un conocimiento práctico y operativo de los aspectos teóricos y prácticos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos y el Sistema de Naciones Unidas relacionados con su incidencia en México.
- III. El estudio de estos temas contribuyen a la resolución de asuntos concretos que se nos presentan en las sesiones de pleno y en la comisión que actualmente presido.

Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala

*"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"*

IV. Conclusiones; la obtención de conocimientos prácticos, para aplicarlos a asuntos concretos, que se presentan en el Poder Judicial.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**SANTA ANITA-HUÍLOAC, APIZACO, TLAX., A 27 DE AGOSTO DE 2018.**

**DRA. MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA.**



**Dra. Mildred Murbartian Aguilar  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**